

**Trabajo de fin de grado**

Código: 100648  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500240 Musicología	OB	4	0

**Contacto**

Nombre: Jordi Rife Santalo  
Correo electrónico: jordi.rife@uab.cat

**Uso de idiomas**

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)  
Algún grupo íntegramente en inglés: No  
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí  
Algún grupo íntegramente en español: No

**Prerequisitos**

Es obligatorio, para la matriculación de su TFG, que el estudiante haya superado al menos dos tercios (160) del total de créditos del Plan de Estudios de la titulación.

**Objetivos y contextualización**

El trabajo de fin de grado es el instrumento principal para que los estudiantes puedan demostrar que han adquirido las competencias asociadas al Grado. En este sentido el trabajo debe permitir una evaluación global y sintética de las competencias específicas y transversales asociadas al título, mediante un trabajo que demuestre la capacidad para aplicarlas a su futura labor docente, investigadora o profesional. El trabajo de fin de grado, en sus partes escrita y oral, debe permitir mostrar que se han adquirido no sólo de contenidos, sino también de estrategias, recursos y herramientas metodológicas adecuadas para expresar contenidos y resultados con corrección y propiedad estructural y terminológica.

**Competencias**

- Aplicar medios tecnológicos e informáticos (Internet, Bases de datos, Software específicos de edición y tratamiento del sonido, etc.) a la disciplina musicológica.
- Conocer y comprender la evolución histórica de la música, sus características técnicas, estilísticas, estéticas e interpretativas desde una perspectiva diacrónica.
- Definir temas de investigación musicológica relevantes, y manejar los métodos y fuentes apropiados para su correcto estudio.
- Demostrar unos conocimientos suficientes de las metodologías de investigación al uso en el campo de la Musicología, que permitan acceder a estudios de postgrado y doctorado.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Relacionar conceptos e informaciones de diferentes disciplinas humanísticas, científicas y sociales, especialmente las interacciones que se establecen entre la música y la filosofía, la historia, el arte, la literatura y la antropología.

## Resultados de aprendizaje

1. Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.
2. Aplicar en la investigación musical las conceptualizaciones propias de la filosofía, historia, literatura y antropología.
3. Aplicar las metodologías científicas en musicología e el diseño y desarrollo de la investigación.
4. Aplicar los conocimientos adquiridos en áreas musicológicas emergentes, tanto en el campo de la musicología histórica como en el del análisis de músicas urbanas, de tradición popular y no occidental.
5. Considerar la materia de forma integral e identificar el contexto en el que se inscriben los procesos estudiados y su interrelación con los elementos y factores que intervienen en el desarrollo sociohistórico.
6. Construir textos normativamente correctos.
7. Construir un texto escrito con corrección gramatical y léxica
8. Efectuar búsquedas de materiales bibliográficos y de fuentes primarias más adecuados, mediante las herramientas de localización y consulta informática propias de la UAB.
9. Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.
10. Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política, etc.
11. Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia.
12. Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.
13. Gestionar la información conducente al planteamiento y desarrollo de investigaciones musicológicas.
14. Integrar los conocimientos adquiridos en la elaboración de textos sintéticos y expositivos adecuados al ámbito comunicativo académico y de especialización.
15. Plantear innovaciones respecto a temas de investigación en el ámbito de la musicología.
16. Poner en práctica los conocimientos metodológicos adquiridos en un primer estadio de investigación bibliográfica y documental.
17. Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.
18. Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados.
19. Realizar un trabajo individual en el que se explice el plan de trabajo y la temporalización de las actividades.
20. Recoger todas las herramientas informáticas propias de la musicología y saber aplicarlas correctamente en los proyectos.
21. Redactar proyectos críticos de contenido musicológico, ordenados y planificados de manera eficiente.
22. Resolver problemas de manera autónoma.
23. Resolver problemas de índole metodológico en el ámbito de la musicología.
24. Utilizar herramientas informáticas específicas (Internet y bases de datos internacionales) en el estudio musicológico y de iconografía musical.
25. Utilizar, para el trabajo y para la consulta, herramientas informáticas específicas de la etnomusicología y, en particular, de la del área mediterránea.

## Contenido

Elección razonada de un tema específico para la realización del trabajo, original y de carácter inédito, de entre las áreas temáticas generales:

- 1) Patrimonio musical hispánico
- 2) Estética y análisis musical
- 3) Etnomusicología y músicas populares
- 4) Gestión y programación musical

A continuación se especifican las áreas de especialización por el profesorado del Área de Música:

FRANCESC XAVIER Alern - Música del Renacimiento; Teoría musical de los siglos XV y XVI; Música para instrumentos de cuerda pulsada.

JAUME AYATS - Etnomusicología, canto colectivo e historia.

JORDI BALLESTER - Música y artes plásticas (iconografía musical) y organología (los instrumentos musicales tanto desde el punto de vista histórico como acústico y constructivo).

MARIA INCORONATA COLANTUONO - Música medieval; Notaciones medievales; Canto litúrgico y su contexto ritual; Libros litúrgico-musicales; Repertorios litúrgicos y devocionales de tradiciones orales.

FRANCESC CORTÉS - Ópera y repertorio lírico; Música e identidades nacionales; Gestión musical; Música en el Romanticismo y Siglo XX; Canción (lied) y relación texto-música; Patrimonio musical ss. XIX-XX.

XAVIER DAUFÍ - La música en Cataluña en el siglo XVIII; Retórica musical al barroco catalán; Estudios sobre el villancico y géneros afines; Música en la época de la Ilustración.

PUBLIO DELGADO - Jazz y música moderna; Cine musical; Análisis sinfónico y técnicas de orquestación; La música popular de Brasil; Gestión y producción musical.

GERMÁN GAN - Estética musical contemporánea; La creación musical de vanguardia (1975-); La música durante el franquismo.

JOSEP MARIA GREGORI - Estética de la Música y Patrimonio Musical (recuperación de autores y fondos del patrimonio musical de Cataluña).

GABRIELLE KAUFMAN - Análisis de interpretación musical, Grabaciones históricas, Instrumentos de cuerda en el siglo XX.

LIDIA LÓPEZ - Música y cine; Música y medios audiovisuales; Música y conflictos bélicos.

SANTOS MARTÍNEZ - Música y narrativa audiovisual; Música y artes escénicas; Música y nuevas tecnologías.

SILVIA MARTÍNEZ - Etnomusicología; Investigación en músicas populares urbanas; Música y género; Perspectivas postcolonial y decolonial en el estudio de la música.

MAURICIO REY - Música y educación; etnomusicología; Consumo musical en el siglo XXI; Música popular latinoamericana.

JORDI RIFÉ - Música de los siglos XVII y XVIII; Estética de la Música.

JORDI ROQUER - Música popular urbana; Producción Musical; Relaciones entre música y tecnología; Análisis de la música en la cultura audiovisual.

La extensión media prevista para el formato escrito del TFG es de 6.000 a 9.000 palabras (20-30 páginas, 2.100 caracteres por página), descontados los capítulos de agradecimientos, motivación y bibliografía, así como la información complementaria (imágenes, gráficos, etc.) y los anexos documentales. Se utilizará un tamaño de letra y tipo de fondo estándares (Times New Roman-Garamond-Calibre-Arial, 11/12) en el cuerpo del texto [tamaño 10/11 en notas], así como un interlineado de espacio y medio.

## **Metodología**

Dada la naturaleza de la asignatura, no hay ninguna actividad dirigida.

## CALENDARIO GENERAL DE LA ASIGNATURA PARA EL CURSO 2021-22

Mayo (2021): sesión informativa para los estudiantes de tercer curso a cargo de coordinador de TFG.

Segunda quincena de septiembre: el coordinador hará difusión de una lista orientativa de temas (y en su caso de líneas concretas asociadas a tutores) a través del Aula Moodle de la asignatura y de la ficha del grado editada en la página web.

Primera quincena de octubre: los alumnos matriculados solicitarán formalmente el tema o área temática de su TFG, de acuerdo con la lista publicada. En su caso, se puede presentar una propuesta propia, así como la preferencia de tutores. La solicitud se hará mediante un impreso común, disponible en el Aula Moodle de la asignatura. El estudiante deberá llenar debidamente este impreso y subirlo de nuevo en el Aula Moodle.

Primera quincena de noviembre: el coordinador de TFG hará pública (vía Moodle) la asignación del tema y del tutor / a. Una vez recibidas las propuestas y después de discutirlas en Comisión de Docencia, se hará la asignación de tutores sobre los criterios de adecuación de los perfiles de búsqueda, de actividad docente de los tutores, los temas o áreas temáticas planteadas y del equilibrio de cargas docentes asociadas a la tutorización.

Previa consulta con el (los) / la (s) tutor (s) / (es) asignados / -desde para la titulación y el coordinador de TFG, se contempla la posibilidad de cotutorizaciones entre profesores con actividad docente en la titulación de Musicología y profesores de otras titulaciones de la UAB o de otras universidades catalanas, siempre que el tema propuesto pueda requerirlo.

El tutor y el estudiante establecerán, al inicio del proceso de seguimiento(noviembre), un calendario específico que puede implicar una o más entregas parciales.

Medios de junio: fecha límite de entrega definitiva del trabajo a los tutores (la fecha concreta se publicará en Moodle con un mes de antelación).

Medios de junio: publicación de los tribunales de exposición oral (fechas y horarios se publicarán en Moodle con una semana de antelación).

Segunda mitad de junio: primera fase de evaluación (notas de los tutores y revisión de calificaciones).

Finales de junio / inicios de julio: defensas orales.

Primera semana de julio: segunda fase de evaluación (notas de la exposición oral y revisión de la calificación global).

Medios de julio: cierre de actas de la asignatura.

NB El profesor responsable de esta asignatura lo es en calidad de coordinador general: sus competencias se refieren a la preparación de la guía docente anual, la organización general de la asignatura, el establecimiento de su calendario y la supervisión de los procesos de asignación de tutores, convocatoria de tribunales de exposición oral y evaluación conducente a la calificación final. En ningún caso intervendrá en la elección de temas o en la primera fase de evaluación, salvo -obviamente- los TFG que tutorice como profesor.

A lo largo del mes de septiembre de 2021 se abrirá el Aula Moodle de la asignatura, vía exclusiva de comunicación para asuntos generales relativos a su organización; la coordinación de la asignatura no atenderá ninguna consulta ni solicitud relativa al TFG no transmitidas a través de esta vía.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Actividades

---

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Supervisadas</b>			
Proceso de seguimiento tutorizado	40	1,6	1, 2, 5, 6, 7, 19, 10, 11, 12, 9, 14, 17, 21, 23
<b>Tipo: Autónomas</b>			
Búsqueda de información bibliográfica / Trabajo de campo / Análisis de fuentes primarias	25	1	11, 8, 13, 20, 23, 22, 24, 25
Elaboración de la versión escrita del TFG	50	2	1, 2, 3, 5, 6, 7, 19, 10, 12, 8, 9, 13, 14, 15, 20, 23, 24, 25
Preparación de la defensa oral	25	1	18, 17, 20, 22

## Evaluación

La evaluación consta de dos fases: la calificación del trabajo escrito por parte del tutor y la calificación obtenida en la presentación oral del TFG ante el tribunal asignado.

### PRIMERA FASE (60%):

Aunque el calendario interno de este proceso de seguimiento se acordará en cada caso entre el estudiante y su tutor, se propone como modelo orientativo una estructura en tres etapas que se corresponden con la consecución progresiva de las competencias asociadas a la asignatura:

- 1) Entrega inicial (10%)
- 2) Entrega intermedio (15%)
- 3) Entrega final (35%), en formato físico (papel) o electrónico vía Campus Virtual [formato .doc, .docx, .pdf, .odt o cualquier otro audiovisual, en caso de que el tipo de TFG así lo requiera]

Esta entrega final se hará a los tutores, responsables de su evaluación y calificación, y también a través del sistema de entrega habilitado desde el Aula Moodle. Antes de la publicación de los tribunales de defensa, el alumno deberá hacer llegar un ejemplar de las versiones definitivas de sus TFGs a los miembros del tribunal asignado, previa consulta sobre el formato de entrega (electrónico o físico).

Los criterios específicos de evaluación de estas entregas del TFG dependen de la naturaleza temática; sin embargo, se valorará, como rúbricas generales de evaluación de cada una de las etapas propuestas, las siguientes:

- Entrega inicial: originalidad de la propuesta (40%), planificación inicial de las tareas (60%).
- Entrega intermedia: trabajo autónomo y responsable (30%), Adecuación entre objetivos y metodología (25%), calidad de la búsqueda bibliográfica y de análisis, en su caso, de fuentes primarias (25%), Corrección y propiedad terminológica del expresión escrita y atención a las normas académicas de referencia (20%).
- Entrega final: adecuación entre objetivos y metodología (25%), Calidad de la búsqueda bibliográfica y de análisis, en su caso, de fuentes primarias (25%), Corrección y propiedad terminológica de la expresión escrita y atención a las normas académicas de referencia (25%), Cuidado en la presentación y maquetación de la entrega (25%).

Cada tutoría y entrega quedarán registrados en un acta escrita en la que se valorará el avance progresivo en el logro de las rúbricas determinadas en el párrafo anterior.

### SEGUNDA FASE (40%)

En la exposición oral, que se desarrollará ante una comisión / tribunal conformado por un mínimo de tres profesores del Área -uno de los cuales será el tutor del trabajo expuesto-, evalúan preferentemente competencias relacionadas con la exposición por , según las siguientes rúbricas de evaluación generales:

Calidad de la expresión oral (30%)

Calidad de los materiales de presentación (25%)

Adecuación a la duración establecida (máx. 20 minutos, habitual para una comunicación en el marco de un seminario de iniciación a la investigación)

Estructura ordenada de la exposición (25%)

Capacidad de respuesta argumentada a las sugerencias y preguntas planteados por la comisión (20%).

#### Alter CONSIDERACIONES

1) Hay que superar ambas fases de la evaluación de manera independiente para optar a una calificación global de la asignatura.

2) En caso de que el alumno manifieste expresamente disconformidad con su calificación final, podrá acogerse a un proceso de revisión en el que intervendrán el tutor asignado y el coordinador de la asignatura.

3) Por indicación general de Facultad, EL TRABAJO DE FIN DE GRADO NO DISPONE DE NINGUNA reevaluación posterior al proceso interno de revisión ordinaria por parte de la titulación. El procedimiento de revisión extraordinaria se acoge a la normativa general de Facultad para este procedimiento.

4) Si el profesorado en cualquier momento de la evaluación de un TFG detecta un plagio evidente, lo calificará con un cero, en aplicación del compromiso que el estudiante firma en el momento de la matrícula de respetar las reglas sobre la originalidad los trabajos.

4) Se considerará NO EVALUABLE el alumno que no entregue al tutor ningún ítem evaluable a lo largo del recorrido de la asignatura.

5) Para la concesión de la "Matrícula de Honor", los miembros del tribunal deberán hacer la propuesta específica y por acuerdo unánime, en el momento de la firma de actas. En caso de que el número de propuestas supere el número máximo de matrículas posibles según la normativa general de evaluación de la UAB, la Coordinación del Grado designará una comisión de tres miembros que tendrá en cuenta para el otorgamiento definitivo de "Matrícula de honor "los siguientes criterios:

a. Calificación global del TFG (hasta un 60%)

b. Nota media del expediente del alumno de los dos últimos cursos (3º y 4º) (hasta un 20%)

c. Evidencias del proceso de seguimiento de la primera fase de evaluación, logro particular de las rúbricas de evaluación y cumplimiento de las características, requisitos y formato del TFG expuestos en esta guía docente (hasta un 20%).

6) La posibilidad de evaluación del TFG en convocatoria extraordinaria de febrero requiere el acuerdo entre el alumno y el tutor, así como la comunicación adecuada al coordinador de TFG a lo largo del mes de enero de 2021. Se trata del ANTICIPO de la convocatoria ordinaria de junio del curso académico en vigor, no de la rETRASO de la convocatoria de junio del curso anterior y, por tanto, requiere una nueva matrícula de la asignatura; es decir, la convocatoria de febrero de 2022 es el adelanto de la convocatoria de junio de 2022 (con nueva matrícula), no el retraso de la convocatoria de junio de 2021.

#### Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Defensa oral	40%	0	0	1, 2, 4, 3, 5, 6, 7, 19, 10, 11, 12, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 23, 22, 24, 25

## Bibliografía

- BEARD, David - Kenneth GLOAG (eds.) *Musicology: The Key Concepts*. London: Routledge, 2005.
- CHAILLEY, Jacques. *Compendio de Musicología*. Madrid: Alianza Editorial, 1991 (1958).
- CHIANTORE, Luca - Áurea DOMÍNGUEZ - Sílvia MARTÍNEZ. *Escribir sobre música*. Barcelona: Musikeon Books, 2016.
- ECO, Umberto. *Cómo se hace una tesis doctoral*. Barcelona: Gedisa, 2010.
- GARCÍA LLOVERA, Julio Miguel. *Musicología. Campos y caminos de una ciencia*. Zaragoza: Libros Pórtico, 2005.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Juana María. *Cómo escribir un Trabajo de Fin de Grado*. Madrid: Síntesis, 2014.
- FALCES-SIERRA, Marta - GÓMEZ-JIMÉNEZ, Eva María. *While the music lasts. A workbook for students of english for musicology*. Granada: Universidad de Granada, 2016.
- MACONIE, Robin. *La música como concepto*. Barcelona: Acantilado, 2007.
- RODRÍGUEZ SUSO, Carmen. *Prontuario de Musicología*. Barcelona: Clivis, 2002.
- Cada tutor recomanarà la bibliografia necessària per al desenvolupament dels treballs específics.

## Software

Sin programario específico.